

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2486**     *LIQUID BAR 2008, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 128/11, de Autos de Cantidad n.º 267/10 a instancia de Rosa Marín Laguna contra la entidad Liquid Bar 2008, S.L., con CIF n.º B-92972140, en la que con fecha treinta y uno de enero de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Liquid Bar 2008, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 259,33 euros más 90,43 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 31 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120005601-1**